



Mejoramos para usted...

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.J. COCOTOG C.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.J.COCOTOG C.A CELBRADA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2016

Siendo las 18:00 pm del día 19 de Noviembre del 2016 y habiéndose reunido en la oficina de la compañía ubicada en la calle García Moreno y vía al barrio Santa Ana junto a la parada de buses comuna san José de Cocotog de la Parroquia de Zámiza, Cantón Quito, provincia de Pichincha, previa a la publicación realizada el día 26 de Octubre del 2016 por el señor Pedro Loachamín, Gerente General de la Compañía en el diario la Hora de esta ciudad de Quito, de acuerdo al detalle suscritas.

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quorum en función del capital suscrito y pagado
2. Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2015
3. Informe del comisario del ejercicio económico 2015
4. Análisis de balances del ejercicio económico del año 2015
5. Lectura y Aprobación del Acta
6. Clausura

La presente Junta General Extraordinaria de accionistas es presidida por el señor Orlando Paúl Tipantuña Álvaro en su calidad de Presidente, y actúa en calidad de secretario ad-hoc el señor Pedro Andrango Muzo

Acto seguido el señor Presidente en cumplimiento del primer punto del orden del día, solicita que por secretaria se constante en quórum requerido. .

Álvaro Álvaro Justo Pastor propietario de 2.70% del capital

Andrango Álvaro Welinton propietario de 2.70% del capital

Andrango Muzo Pedro Pablo propietario de 2.70% del capital

Gualoto Ramírez Pedro propietario de 2.70% del capital

Loachamín Acero German Isaías propietario de 10.80% del capital

Loachamín Acero Rubén Samuel propietario de 2.70% del capital

Loachamín Guamán Juan Pedro propietario de 10.80% del capital



Mejoramos para usted...

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.J. COCOTOG C.A.

Loachamín Simbaña Luis propietario de 8.10% del capital

Romero Pulupa Miguel Ángel propietario de 9.45% del capital

Simbaña Cundar Ruth Érika propietaria de 8.10% del capital

Tipantuña Álvaro Orlando Paúl propietario de 16.20% del capital

Donde que el Señor Secretario toma lista y constata que están presentes el 77.03% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto se determina que existe el quórum para que instale la junta en forma legal y válida.

El señor Presidente pone a consideración del orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- El Sr. Presidente da lectura del segundo punto y solicita al señor gerente que de su informe de gerencia del ejercicio económico 2015.

Se procede a dar lectura de informe financiero que se ha elaborado, basados en normas de contabilidad y se ha considerado además, por pedido de los accionistas mediante oficio, en el balance de punto solicitado (provisiones para compra cede a futuro de la compañía) se mantenga como consta en el balance, también debo mencionar que en este año que algunos accionistas siguen manteniendo deuda con la compañía de años anteriores y del 2015 como son obligaciones por concepto de tickets de administración, tickets de Ecovía, Permiso de Operación, que se encuentra detallado en el balance.

El Sr. accionista Justo Álvaro agradece al Sr, Gerente por el informe transparente en beneficio de la compañía y en base a las normas contables que rige la ley.

TERCER PUNTO.- Sr presidente Paul Tipantuña solicita al Sr. Comisario dar lectura a su informe correspondiente al año 2015

El Sr. Comisario manifiesta que como es de conocimiento la administración saliente entregó la información contable con sus debidos respaldos de manera transparente a los nuevos administradores. con este antecedente procedí a revisar, dando a conocer así este informe que se sigue manteniendo deudas anteriores y en el periodo 2015 a la compañía por parte de algunos accionistas,



Mejoramos para usted...

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.J. COCOTOG C.A.

morosos con sus pagos por conceptos de (tickets de administración, Ecovía, Permiso de Operación) que se encuentran debidamente detallados y respaldados en los balance de nuestra compañía.

Recomiendo a los accionistas que por todas las deudas por concepto de(tickets de administración , Ecovía, Permiso de Operación , ya antes mencionado se debería seguir los trámites legales pertinentes, en contra de los accionistas deudores ya que estos valores representan un perjuicio para la compañía. Además informo que el balance fue elaborado bajo las normas de contabilidad y de manera transparente por parte de los nuevos Administradores.

CUARTO PUNTO.- el Sr. Presidente Paul Tipantuña da lectura al cuarto punto.

Toma la palabra el Sr accionista Luis Loachamín mociona a la junta general presente , analice, se tome resoluciones y se apruebe el balance presentado en tres puntos , y se verifique que si las cifras presentadas en los estados financieros guardan correlación con los documentos y registros contables 1) deudas de accionistas o terceros que mantienen la compañía por concepto de tickets , administración y Ecovía , permisos de Operación 2 análisis de distribución cuenta de provisión futura compra de sede la cual es respaldada esta moción por los siguientes accionistas presentes .

Toma la palabra el Sr accionista German Loachamín manifiesta luego de analizar este balance se encuentra elaborado de manera contable y de manera transparente por lo cual está de acuerdo ya que tienen correlación con los documentos de soporte la cual los accionistas presentes apoyan este análisis.

Toma la palabra el señor accionista Wellington Andrango y mociona que el punto (uno) se autorice al gerente actual de manera urgente de tomar acciones legales en contra de los deudores accionistas o terceros que mantienen con la compañía ir subsanando las cuentas por cobrar, la cual los demás accionistas presentes analizan y resuelven y aprueban dicha moción.

Toman la palabra los accionistas presentes analizan y resuelven el punto (dos) en cuenta provisiones (futura compra de sede), se mantenga conforme esta presentado el balance quedando así aprobado los estados financieros de esa manera.



Mejoramos para usted...

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.J. COCOTOG C.A.

Sin tener más que tratar se concede un receso de 60 minutos para que el secretario Ad- hoc Sr. Pablo Andrango Muzo termine de hacer la acta.

Redactada el acta impresa es leída a la junta general extraordinaria de accionistas la misma que es aprobada sin ninguna modificación y por unanimidad.

Siendo las 20:00 pm el Sr Presidente Paul Tipantuña declara finalizada la presente Junta General extraordinaria de accionistas de la compañía de Transportes S.J.Cocotog C.A.

Atentamente,

Sr. Paúl Tipantuña

PRESIDENTE ACCIONISTA
TRANS.S.J.COCOTOG C.A

Sr. Pablo Andrango Muzo

SECRETARIO AD-HOC ACCIONISTA
TRANS.S.J.COCOTOG C.A



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.J. COCOTOG C.A.

Mejoramos para usted...

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES S.J COCOTOG C.A

Quito, 19 de Noviembre del 2016

LISTA DE ASISTENCIA

Nº	ACCIONISTAS	%ACCIONES	CÉDULA	FIRMA
1	Álvaro Álvaro Justo Pastor	2.70%	1700976762	
2	Andino Pilco Rodrigo Vicente			
3	Andrango Álvaro Welinton	2.70%	1714958509	
4	Andrango Muzo Pedro Pablo	2.70%	1703482081	
5	Fernández Hidalgo Segundo Vicente			
6	Fray Vallejo Víctor Manuel			
7	Gavidia Merino Geovanny Patricio			
8	Gualoto Ramírez Pedro	2.70%	1700039789	
9	Jaya Goyes Ángel Marcelo			
10	Loachamín Acero German Isaías	10.80%	1716722234	
11	Loachamín Acero Rubén Samuel	2.70%	1714307715	
12	Loachamín Guamán Juan Pedro	10.80%	1707441299	
13	Loachamín Simbaña Luis	8.10%	1700126269	
14	Pazmiño Villafuerte Ángel Rodolfo			
15	Quespaz Chamorro Wilfrido			
16	Romero Pulupa Miguel Ángel	9.45%	1721609129	
17	Sánchez Sánchez Celso Hermógenes			
18	Simbaña Cundar Ruth Érika	8.10%	1724460983	
19	Tipantuña Álvaro Orlando Paul	16.20%	1716513203	